



PRIMERA INSTANCIA

REVISTA JURÍDICA

Número 4, Volumen 2

Serie Latinoamérica

Enero- junio 2015

www.primerainstancia.com.mx

DIRECCIÓN Y COMITÉ EDITORIAL DE
REDACCIÓN DE LA *REVISTA JURÍDICA PRIMERA
INSTANCIA*

DIRECTOR GENERAL

Dr. Alfonso Jaime Martínez Lazcano
Profesor de la Universidad
Autónoma de Chiapas. México

DIRECTOR HONORARIO

Dr. Hugo Carrasco Soulé
Profesor de la Universidad Nacional
Autónoma de México

DIRECTORES ADJUNTOS

Dr. Alfonso Jaime Cubides Cárdenas
Profesor de la Universidad Católica de Colombia

Dr. Juan Marcelino González Garcete
Profesor de la Universidad Nacional de Asunción,
Paraguay

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Luis-Andrés Cucarella Galiana
Profesor de la Universidad de Valencia España

Dr. Javier Rojas Wiemann
Abogado. Asociación de Abogados de Itapúa.
Miembro fundador del Instituto Itapuense de
Derecho Procesal, Paraguay

Dr. Pablo Darío Villalba Bernié
Abogado. Profesor de la Universidad Católica de
Encarnación, Paraguay

Dr. René Moreno Alfonso Abogado.
Profesor de la Universidad
Republicana, sede Bogotá, Colombia

Dra. Pamela Juliana Aguirre Castro
Profesora de la Universidad Andina Simón
Bolívar, sede Quito y Universidad de
Especialidades Espíritu Santo; Universidad
Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Dra. Jania Maria Lopes Saldanha
Profesora en la Universidad Federal de Santa
María, Brasil.



Revista Jurídica Primera Instancia Online.

Año 18, Serie Latinoamérica, No. 04, enero-junio
2015. ISSN en trámite, destinada a la difusión del
conocimiento jurídico especialmente el de
carácter adjetivo, con participaciones
esencialmente de los miembros del *Colegio de
Abogados Procesalistas Latinoamericanos.*
Boulevard Presa de la Angostura 215-12,
fraccionamiento Electricistas Las Palmas,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. C.P. 29040,
Tel. (052) (961) 6142659
www.primerainstancia.com.mx,

Editor: Alfonso Jaime Martínez Lazcano
Diseño: Alfonso Damián Martínez Hernández
Asistente editorial: Neidaly Espinosa Sánchez
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo
No. 04-2013-101511340400-102, otorgado por
el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no
necesariamente reflejan la postura
del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial
de los contenidos e imágenes de la publicación
sin previa autorización del Colegio de Abogados
Procesalistas Latinoamericanos.

E-Mail Comité Editorial:
primerainstancia@Outlook.com

CAPL

COLEGIO DE ABOGADOS PROCESALISTAS LATINOAMERICANOS

DIRECTORIO GENERAL

Presidente

Alfonso Jaime Martínez Lazcano
(México)

Secretario General

Pablo Darío Villalba Bernié
(Paraguay)

Secretario Adjunto

Oscar Bajaras Sánchez
(México)

Vicepresidente

Zona Centroamérica, Caribe y Sur 1

René moreno Alfonso
(Colombia)

Vicepresidente

Zona Sur 2

Jania Maria Lopes Saldanha
(Brasil)

Vicepresidente

Zona Sur 3

Patricio Alejandro Maraniello
(Argentina)

Vocal

Alfonso Herrera García
(México)

Vocal

Pamela Juliana Aguirre Castro
(Ecuador)

Vocal

José López Oliva
(Colombia)

Vocal

Merly Martínez Hernández
(México)

Vocal

Javier Rojas Wiemann
(Paraguay)

Vocal

Boris Wilson Arias López (Bolivia)

Vocal

Jaime Alfonso Cubides Cárdenas
(Colombia)

Vocal

Rovelio Tul
(Guatemala)

Comisionado en Europa

Luis Andrés Cucarella
(España)

SOCIOS HONORARIOS

Eduardo Andrés Velandia Canosa
(Colombia)

Hugo Carrasco Soulé
(México)

MIEMBROS

Alamilla García María Asunción (México)

Alfredo Islas Colín (México)

Ana Karina Arroyo Velázquez (México)

Cynthia Abarca Hernández (México)

Díaz Alvarado Alejandra (México)

Gilberto Pichardo Peña (México)

Jesús Antonio Piña Gutiérrez (México)

Jorge Alberto Rodríguez Terzano (Argentina)

Juan Carlos Pérez Colman (Argentina)

Juan Marcelino González Garcete Paraguay

Luis Arturo Ramírez Roa (Colombia)

Luris Barrios Chávez (Panamá)

Maday Merino Damián (México)

Manuel Arguez de los Santos (México)

Manuel Bermúdez Tapia (Perú)

Manuel Díaz Rojas de Silva (México)

Margarita C. Galván Escobar (México)

Mejía López Francisco (México)

Mónica Seis González (México)

Paola Jackeline Ontiveros Vázquez (México)

Roxana del Valle Foglia (Argentina)

Thiago Azevedo Guilherme (Brasil)

Editorial

Primera instancia presenta novedosos temas relacionados a los Derechos humanos, especialmente en esta ocasión a la reparación integral en base a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos, la cual tiene como objeto la rehabilitación total en lo posible a las víctimas directa e indirectas que han sufrido trasgresiones a los derechos humanos, con la finalidad de resarcir los daños y perjuicios causados, además de evitar en el futuro se continúe victimizando a otras personas por el mismo motivo bajo el principio de la garantía de no repetición.

La reparación es la consecuencia directa de la condena y de la responsabilidad internacional o convencional para el Estado, constituye el mayor grado de desarrollo del derecho internacional, con propósito de colocar a las víctimas en una posición más o menos similar a la que se encontraba antes del hecho ilícito internacional, a su proyecto de vida.

La portada de este número es alusiva a la Revista Jurídica Primera Instancia que fue publicada en enero-febrero de 1997 de manera impresa.

En este cuarto número de la *Serie Latinoamérica* electrónica se presentan artículos de destacados juristas con temas de gran importancia para comprender los fenómenos jurídicos actuales: Reparación integral de violación de derechos humanos pueblos indígenas y grupos étnicos de Alfonso Jaime Martínez Lazcano; El valor de la jurisprudencia de los tribunales internacionales en el derecho local de René Moreno Alfonso; Reflexiones sobre el sistema interamericano de derechos humanos. Una visión crítica de Pablo Darío Villalba Bernié; Los poderes-deberes del juez en el proceso civil de Mario Masciotra y La subsidiariedad de la acción de protección en la jurisprudencia de la corte constitucional ecuatoriana de Pamela Juliana Aguirre Castro.

Estamos inmersos en una revolución jurídica, esencialmente por la influencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito interno de los países latinoamericanos adheridos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos que requiere de muchas voces y reflexiones para comprender los nuevos parámetros de protección a los derechos humanos.

Esperando que en nuestra publicaciones venga a contribuir de la cultura jurídica.

Sinceramente

Alfonso Jaime Martínez Lazcano

Director General

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1 de junio de 2015.